

Programación de Agrupaciones Musicales

Curso actual

Conservatorio Elemental de Música “Santa Cecilia”

Chiclana de la Frontera



PROGRAMACIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES

1. INTRODUCCIÓN

Una vez realizados los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Es conveniente ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo. Los criterios de agrupaciones musicales deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

2. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE AGRUPACIONES MUSICALES

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituarse a la dinámica de trabajo engrupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

3. CONTENIDOS

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación. El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director. Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa. Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento y percusión. La lectura y el estudio de la partitura. El silencio dentro del discurso musical. Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Todos los contenidos van acumulándose poco a poco, desde el comienzo. El alumno los debe ir asimilando desde el principio con las obras que se practican. Se trabajarán un mínimo de dos obras al trimestre.

5. EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUCIÓN

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas. Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos. Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada. Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos. Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Están basados en los siguientes aspectos de la práctica docente:

1. La ACTITUD (comportamiento, asistencia).
2. La ACTIVIDAD ESCOLAR (audiciones, ejercicios escolares).
3. La APTITUD (trabajo personal en casa y en la clase, capacidades, destrezas, habilidades).

El adecuado comportamiento en clase será indispensable para alcanzar una evaluación positiva, puesto que al tratarse de una práctica de grupo, el alumnado no sólo debe concentrarse en su actividad, sino permitir que el resto de intérpretes igualmente puedan prestar atención y que todos en conjunto escuchen y puedan seguir la música y sus diferentes entradas.

Si alguien no permite este ambiente propicio de escucha e interpretación, tanto se perjudica a sí mismo, como a todo el resto del grupo que está tocando. Por tanto es especialmente grave que no se respete un mínimo de silencio, respeto y escucha a los demás. Por lo que todo ello conllevará consecuencias negativas en su evaluación.

Estos criterios de evaluación se encuentran plasmados en la ficha general de calificación para ambos cursos, que se encuentran en el **Anexo 1** de esta Programación.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. El enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones: El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos. Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por el alumnado. El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la

música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno de más nivel interpreta una melodía. Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Archivadores - Programas informáticos para edición de partituras - Afinadores - Atriles - Instrumentos del Centro (percusión, pianos, clarinete bajo, etc.) - Partituras y arreglos.

9. ACTIVIDADES

Audiciones Escolares - Conciertos fuera del Centro

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de Conservatorio presenta unas características propias al resto de enseñanzas: que son enseñanzas optativas y que el acceso a éstas se realiza a través de una prueba. En las enseñanzas básicas nos encontramos con un alumnado que, principalmente, se encuentra entre los ocho y doce años de edad donde los ritmos de aprendizaje son diferentes en cada alumno por varios factores: La diversidad de motivaciones, de capacidades y ritmos de aprendizaje y la diversidad cultural.

Estas diversidades serán contempladas por los profesores en el aula y servirán como punto de partida a la hora de programar el trabajo a realizar haciendo uso de:

- La flexibilidad para adaptar cada uno de los elementos presentes en la programación a la realidad cotidiana del aula.

La coordinación con el resto de compañeros y compañeras que intervienen en el proceso de aprendizaje del alumno o alumna en cuestión, así como con la familia, para conocer el origen de las posibles dificultades y consensuar criterios de actuación.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE SEMIPRESENCIALIDAD O MODALIDAD A DISTANCIA

En caso de cuarentena forzosa de algún alumno o alumna debido a prevención de posibles contagios por COVID-19, se prevé que dicho alumnado pueda continuar con clases a distancia, para no perder contacto con la dinámica de clase.

Debido a las particularidades especiales de la asignatura de Agrupaciones Musicales, la práctica real de conjunto no sería posible si se encuentra confinado en casa. Aun así se puede seguir corrigiendo y controlando el progreso del alumnado mediante grabaciones de la partitura en vídeo que se enviarían por mensajería (correo electrónico u otros medios), o incluso resolución de dudas por videollamada, hasta que finalice la cuarentena, momento en el que podría volver a reincorporarse al grupo con normalidad. Incluso es recomendable que el profesorado le envíe al alumnado afectado una base principal (en archivo de audio por ejemplo) de la obra que se esté trabajando, para que desde su casa pueda tocar su parte, pero siguiendo las entradas correctamente mientras interpreta la partitura a la vez que este audio de base. De esta manera conseguimos que no se toque el instrumento de forma completamente individual, sino que ya se fuerza a seguir un ritmo de fondo, y respetar sus entradas, como lo haría realmente en la clase grupal.

En caso de confinamiento indefinido, tanto del alumnado como del profesorado, es decir, si se contemplase una situación de cierre del Centro Educativo, se seguirá impartiendo clase en el horario habitual, pero ahora ya siempre en modalidad a distancia, como se ha explicado anteriormente: tanto mediante videollamada, como a través de vídeos explicativos, u otros recursos equivalentes (Google classroom, Moodle, etc.).

En estos casos, el contenido de esta programación se vería alterado, por existir la imposibilidad de atender a ciertos aspectos que a distancia no son viables. Por ello habría que contemplar los siguientes cambios:

OBJETIVOS

De los Objetivos que figuran en la Orden de 24 de junio de 2009, partiendo de que todos son importantes, hay algunos en concreto que solamente podrían llevarse a cabo de modo presencial, asistiendo a clases en el Conservatorio. Son los referidos a la práctica de conjunto, puesta en escena, gesto a la hora de dirigir, familiarizarse con el resto de instrumentos, etc.

En caso de confinamiento y obligados a impartir clases a distancia, atenderemos a ciertos objetivos que pueden alcanzarse mediante esta dinámica de trabajo. Sobre todo el primero de los que aparece en la orden:

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música. Y otros como:

7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.

9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.

13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.

Precisamente en esos objetivos podemos valorar a distancia sin problema.

CONTENIDOS

Los contenidos como el comportamiento en grupo, gestos del director, etc., obviamente no se pueden trabajar de forma no presencial. Solamente se atenderá al ensayo y su técnica o control permanente de la afinación, habiendo trabajado los demás en los trimestres previos.

METODOLOGÍA:

La metodología usada durante el periodo de confinamiento deberá ser flexible. En algunos casos se pueden usar vídeos del alumnado y vídeos del profesor explicativos que se envían por mensajería. En otros casos, o cuando la situación lo requiera, se podrá usar la video llamada, o incluso en otros casos, una simple grabación de voz podría ser suficiente para hacer alguna aclaración. Aunque se trata de recursos no utilizados nunca anteriormente (debido a que en las clases del conservatorio no son necesarios), siempre suponen herramientas muy útiles y eficientes, que pueden dar lugar a progresos significativos en el alumnado.

De hecho se podrá incluso emular la práctica de conjunto enviando al alumnado una base de piano (u otros instrumentos a modo de base principal) de la obra que se esté trabajando, donde deberán tocar a la vez haciendo todas sus entradas, llevando el ritmo, haciendo ritardandos, etc. Esa interpretación no exclusivamente individual la deben enviar al profesor (respetando el horario habitual de clases, aunque nos encontremos a distancia) para cubrir este aspecto de conjunto de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios como actuar dentro del grupo o realizar conciertos periódicos, no serán posibles a distancia, a menos que se haga por grabaciones. Por tanto debemos tener en cuenta el punto 2 de la Orden: Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Se dará prioridad a los avances del alumnado en clases presenciales, si hubiesen existido ambas

Modalidades de docencia (a distancia y presencial). En todo caso, la Evaluación será siempre continua teniendo en cuenta las particularidades de este posible cambio de modalidad y dependiendo del tiempo de cada una; ya que no es lo mismo por ejemplo estar dos trimestres de forma presencial y tan solo uno a distancia, que al contrario. Por tanto se valorará el tiempo de presencialidad en cada situación y el peso que pueda o no tener dentro de la evaluación continua. Todo ello se consensuará mediante reuniones de departamento y/o en claustro de profesorado.

ANEXO 1

Ficha de Calificación

Alumno/a:

Curso:

Obra:

Criterios	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
CONTINUIDAD (2 puntos)			
Fluidez en la ejecución			
Memoria (si procede)			
Pulso			
Lectura correcta			
INTERPRETACIÓN (2 puntos)			
Dinámicas			
Respiración			
Pedal (en caso de pianistas)			
Planos Sonoros			
Polifonía (si procede)			
Agógica			
SIGNOS DE PUNTUACIÓN (2 PUNTOS)			
Legato-Non legato-Picado-Staccatto...			
Articulaciones			
Fraseos			
MECÁNICA (2 PUNTOS)			
Velocidad			
Digitación			
Igualdad			
Precisión			
Paso del pulgar (pianistas)			
Posición			
ACTITUD (2 Puntos)			
Atención en la clase			
Trabajo en casa			
Participación en Audiciones			
Asistencia			